

Oficial del Estado» de 14 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la relación provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.3, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertidos errores en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 2 de agosto de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre, procede rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 34596, columna derecha, primer párrafo, donde dice: ...«código 0620»..., debe decir: ...«código 1177»...

En la página 34602, Tribunal Titular, donde dice: «Secretaria: Doña Carmen Urrutia de las Fuentes...», debe decir: «Doña María del Carmen Urrutia de la Fuente».

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
7.540.435	Acebal Miñano, Antonio.	No acompañar la fotocopia del DNI. No acreditar pago derechos examen o exención.
3.410.460	Herrero Bravo, Santas.	No acreditar pago derechos examen o exención.
2.615.123	Huertas Sánchez, Juan Carlos.	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
2.889.794	Jusdado Amich, Felipe.	No indicar Cuerpo de origen.
692.520	Mingarro Sainz-Ezquerro, Miguel Ángel.	No acompañar la fotocopia del DNI.
32.757.998	Molist Fernández, Cristina.	No acompañar la fotocopia del DNI.
34.107.062	Moscoso del Prado Urcelay, Fermín.	Instancia fuera de plazo.

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
50.185.873	Ramiro Hernández, Félix.	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
8.830.777	Rodríguez Valverde, Manuel.	No acompañar la fotocopia del DNI.
13.912.348	Salvo Luengo, Carlos.	No acompañar la fotocopia del DNI.

## ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 19 de enero de 2002.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, 28035 Madrid.

Hora: Diez.

**22287** RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el turno previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el turno previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7.1 de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en las bases 8.1 y 8.2 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 de Madrid, la documentación prevista en dichas bases.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## ANEXO

### Relación de aprobados

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total fase oposición
5.165.569	Salmerón Medrano, Rosa María .....	74,87
39.661.255	Solé Vilella, Josefa María .....	73,49
7.945.632	Cabo Harguindey, María Teresa del ...	72,86
37.745.305	Ruiz Hernando, Casimiro .....	72,60

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total fase oposición
32.768.545	Barreiro Mantiñán, Gonzalo .....	72,04
37.740.648	Sayrol Clols, Joan Pau .....	71,44
13.778.017	Sainz-Aja Maza, María Rocío .....	71,14
29.057.421	Bernal López, José .....	71,05
2.604.717	Alcalde Gálvez, Juan Carlos .....	70,67
9.744.863	Alonso López, María Soledad .....	70,64
25.134.190	Mercadal Peligero, María Asunción ...	70,46
22.732.822	Cano Silva, José Antonio .....	69,94
12.743.546	Vaquero García, Jesús Roberto .....	69,80
37.274.951	Puey Escartín, José Luis .....	69,37
7.543.651	Cifo Morote, Daniel .....	68,55
13.787.316	Cuesta Díez, María Pilar .....	67,99
37.289.483	Arenal Colmenero, José .....	67,32
76.357.269	Castro Ares, Carlos Alberto .....	67,02
37.378.860	Moreno Cañas, Javier .....	66,87
3.096.921	Tello Atance, Raúl .....	66,87
35.062.972	Sevilla Ruiz, Manuel .....	66,00
31.651.009	Sánchez Beas, Fernando L. ....	65,81
73.914.442	Núñez Morell, Rosa María .....	65,31
33.502.620	Pardo Sevilla, Ana Belén .....	65,23
36.032.708	Souto Camiñas, Luis María Fátima ...	65,03
2.181.908	Martínez Luján, José .....	64,79
34.980.379	Fernández Pérez, Juana .....	64,69
36.971.779	Morales Sáez, Federico .....	64,62
43.680.269	Arenal Colmenero, María Asunción ...	64,27
11.906.442	Sanz Merinero, Luis Manuel .....	63,97
36.056.101	Iglesias Pumar, Joaquín A. ....	63,69
5.274.976	Hernanz García-Mauriño, Cristina ...	63,59
39.655.492	Pallero González, Fernando .....	62,98
31.224.149	Gutiérrez Sánchez, María Pilar .....	62,85
25.396.262	Sanz Herranz, Gerardo Javier .....	62,42
52.264.939	Naranjo Núñez de Castro, Juan Manuel .	61,51
77.531.186	Pujadas Xampeny, Ana María .....	60,77
18.015.448	Bitrián Lardiés, Ana María .....	60,65
37.268.290	Losada García, Ángel Carlos .....	60,61
43.499.904	Nogués Rodríguez, Francisco Javier ..	60,49
52.300.130	Quintero Ariza, Inés .....	60,48
2.619.604	Onrubia Vizcaíno, María Inés .....	60,25
39.676.356	Bustos Gómez, Juan Carlos .....	60,11
51.659.310	Arenas Huerta, Francisco Javier .....	60,04
7.874.465	Marcos Marcos, María Teresa .....	59,16
11.935.595	Vaquero Prieto, Valentín .....	58,88
76.410.003	Fontao Barro, María Rocío .....	58,70
28.555.677	Gomar Benítez, Andrés .....	58,03
3.433.272	Ruano Pascual, Adolfo .....	56,17
36.986.712	Aznar Sangüesa, Ramón .....	55,89
50.175.657	Sancho Herrero, María del Carmen ...	55,78
25.136.399	Hijazo Barranco, Joaquín .....	55,02
21.480.345	Sánchez Hernández, Antonio .....	54,14
24.322.677	Hernández García, José Vicente .....	53,86

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**22288** RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3. de la Resolución de este Centro Directivo, de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial

del Estado» número 214, de 6 de septiembre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del centro de formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

**Primero. Lista definitiva de admitidos.**—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono 91 586 14 00, en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 902 150 002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

**Segundo. Excluidos y causas de exclusión.**—Aprobar y hacer pública en anexo I a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

**Tercero. Convocatoria a pruebas.**—Se convoca a los señores opositores a la realización de la primera prueba, con arreglo al calendario que se publica como anexo II a la presente.

**Cuarto. Información.**—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid 91 322 75 97 y 91 322 75 98.

**Quinto. Recursos.**—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella o contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.